



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUÑA



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

Buenos días:

Concedoras, tanto desde Decanato como desde esta Secretaría de Coordinación Provincial, de los problemas de afluencia de personal que hay en los edificios judiciales de Avda. Roma y con la voluntad de paliarlos, pongo en su conocimiento que, a partir del **día 21 de diciembre** de este año se **podrán presentar las copias de los escritos de demanda en el Decanato de Tarragona**. De esta manera no será necesario acudir a cada uno de los edificios antedichos, centralizándose el servicio en el Decanato, desde el que se hará el reparto diario a través de valija para cada uno de los Juzgados.

Este periodo iniciado el día 21 de diciembre como voluntario, será único y **obligatorio a partir del día 7 de enero de 2021**, fecha en la que solo deberán presentarse las copias de escritos de demanda en Decanato, sito en Palacio de Justicia, Avd. Lluís Companys, 10 Tarragona

Esperando que esta medida favorezca el servicio, un saludo

En Tarragona, a 7 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA COORDINADORA PROVINCIAL

CPISR-1 C

MARIA LUENGO

PALOMINO

Signat digitalment per

CPISR-1 C MARIA

LUENGO PALOMINO

Data: 2020.12.07

10:49:32 +01'00'

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE TARRAGONA, REUS Y TORTOSA

ILTRE. COLEGIO DE PROCURADORES DE TARRAGONA, REUS Y TORTOSA

ILTRE. COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE TARRAGONA

Avinguda Lluís Companys, 10, 4ª planta
Teléfono 977.92.29.90 Fax 977.92.29.91

Correo electrónico: secretariacoordinacio.provincial.tarragona@xij.gencat.net